Acta N° 01	Fecha: 19/01/2024

Objetivo: Socializar aspectos técnicos sobre la continuidad de la ejecución del contrato 1471 de 2023 en virtud de la modificación y prorroga realizada. Aprobación del plan operativo y cronograma de actividades presentado por el consejo comunitario.

Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Grupo de Asuntos Étnicos MSPS-Oficina de Promoción Social.

Lugar:
Virtual a través de la plataforma Teams

Líder de la reunión: Magda Camelo

Hora Programada: De: 2:30 p.m. A: 3:30 p.m.	Hora de Inicio: 2: 30 p.m.	Hora de Terminación: 3:30 p.m.

N°	Nombre*	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	Magda Yanira Camelo Romero	Jefe de la oficina de promoción Social (e)	MSPS	X	
2	John Fredy Melgarejo Cantor	Coordinador GAE	MSPS	X	
3	Wilson Rentería	Representante legal consejo comunitario	Consejo comunitario San Antonio y el Castillo	X	
4	Aldo Cuadro	Equipo Técnico	Consejo comunitario San Antonio y el Castillo	X	
5	Isaac Lozano Lozano	Presidente Subcomisión de Salud Comisión III del ENCP.	Comisión III del Espacio Nacional de Consulta Previa	X	

ORDEN DEL DIA

1. **Saludo de bienvenida a cargo de la Jefe de la Oficina de Promoción Social.**
2. **Saludo presidente Comisión III del ENCP**
3. **Saludo del Representante Legal del Consejo Comunitario.**
4. **Presentación de asistentes**
5. **Presentación del nuevo plan operativo y cronograma para su aprobación y continuidad del contrato.**
6. **Suscripción de compromisos**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Siendo las 2:30 p.m. de manera virtual, se hace instalación formal de este espacio convocado por el Ministerio de Salud y Protección Social; por parte del Consejo Comunitario de San Antonio y el Castillo, se encuentran presentes

* Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.

el Señor Wilson Rentería quién es su Representante Legal, por parte de la Comisión III del ENCP, el Presidente Isaac lozano, por parte del MSPS se encuentran presentes, la Dra. Magda Camelo, jefe oficina de Promoción Social, el Dr. John Melgarejo Coordinador del Grupo de Asuntos Étnicos y la Dra. Yulis Brito, Mayerlis Diaz y contratistas de la Oficina de Promoción Social.

1. SALUDO DE BIENVENIDA A CARGO DEL JEFE DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL

La Dra. Magda Camelo, jefe de la Oficina de Promoción Social, realizar un saludo a los asistentes a la reunión, agradece la disposición por parte del consejo comunitario y el presidente de la comisión por asistir a esta importante reunión en aras de dar reinicio al contrato una vez cumplido el tiempo de la prórroga solicitada, siendo esta la primera reunión luego de la prórroga del contrato 1471 de 2023 , la cual es muy importante para conocer los ajustes que se hicieron al plan operativo aprobado una vez iniciado el contrato con las fechas y las actividades a desarrollar durante el tiempo de ejecución del contrato, de la misma forma conocer por parte del consejo comunitario si existen otras novedades a reportar en el marco de la ejecución del contrato, así mismo, hace la invitación a las partes al cumplimiento del contrato en el marco de las obligaciones de los mismos y el desarrollo de las actividades en concertación con la comisión, finalmente resalta la importancia de esta proceso en el marco de los derechos fundamentales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

2. SALUDO PRESIDENTE COMISIÓN III DEL ENCP

El Señor Isaac Lozano Lozano, presidente de la Subcomisión de salud de la Comisión tercera del ENCP, da gracias al MSPS, por su compromiso con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el marco de sus derechos fundamentales, especialmente en lo relacionado con la salud de las comunidades en sus territorios, siendo esta la oportunidad de conocer la realidad de estas comunidades y resalta el apoyo a la reforma a la salud para mejorar la calidad de vida de las comunidades en sus territorios.

3. SALUDO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO

El representante del consejo comunitario, Wilson Rentería Riascos, da un saludo especial a los asistentes a la reunión, resalta que desde el consejo comunitario se ha contado con un equipo técnico, financiero y operativo para dar cumplimiento a cada una de las actividades del contrato, que se cuenta con la disposición y el equipo para dar continuidad al proceso de manera óptima y responsable al contrato, de igual forma manifiesta que el día de hoy se realzara presentación del plan operativo con sus respectivos ajustes luego de la prórroga que tuvo el contrato por los motivos expuestos en su solicitud, de igual forma solicita al ministerio apoyo en los pagos pendientes dado que se tienen compromisos con la comisión y es importante el segundo pago del contrato, dado que ya se presentó desde el mes de diciembre del año 2023.

4. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES

Acto seguido se procede con la presentación de los asistentes que de manera virtual y presencial empezando por el Consejo Comunitario y su equipo técnico, seguido de los representantes de la Subcomisión Técnica de la Comisión III del ENCP y finalmente los funcionarios y contratista del Ministerio de Salud y Protección Social.

5. REVISIÓN DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y PRECISIONES TÉCNICAS.

- Frente a los compromisos y obligaciones adquiridos por el Consejo Comunitario, se realiza una lectura de los compromisos generales del Contrato 1471 de 2023, precisando las actividades pendientes por realizar en consecuencia a la modificación y prorroga realizada.

- Con respecto al plan operativo el Consejo Comunitario presenta un nuevo plan operativo, donde se establecen los tiempos para el desarrollo de las actividades pendientes por realizar en el marco del contrato 1471/2023. el Consejo Comunitario aclara que, es importante tener en cuenta que las sesiones de Comisión III con el plenario del ENCP, depende de la gestión realizada ante el Ministerio del Interior para convocar dichos espacios, a lo que el Ministerio de salud sugiere que se hagan de una vez todas las convocatorias, para asegurar que el Ministerio del Interior agende a los delegados y delegadas de estos espacios para asistir a estas jornadas.

- Se recuerda la importancia de contar con la gestión documental de todos los soportes que se deben generar en el marco del contrato y que al igual que el contrato 074 de 2023, este punto es fundamental para adelantar el proceso de liquidación, reiterando que este debe ser tanto, físico como digital. Ya que el físico debe reposar en las instalaciones del Consejo Comunitario y el digital remitirlo al Ministerio de Salud.

- Se recuerda que para el informe de actividades soporte de cada pago, se deben presentar los informes respetivos donde dé cuenta de las acciones realizadas por el Consejo Comunitario para llevar a buen término los diferentes espacios definidos en los EP, como alquiler de salones, refrigerios, pago a delegados y tkts aéreos.

- Frente a los compromisos relacionados con el cumplimiento de parámetros institucionales, el MSPS recuerda la información, los documentos y lineamientos existentes y asociados para el cumplimiento de dichos compromisos, al Consejo Comunitario así:

 - Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión - SIG. – Se hace entrega de información por

parte del MSPS con respecto a estos procesos y procedimientos (**Sistema Integrado de Gestión SIG MSPS).**

- Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. – Se hace entrega por parte del MSPS frente a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información **(ASIS05 Política general de seguridad de la información MSPS).**
- Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO. - Se hace entrega por parte del MSPS frente a los lineamientos del manejo de la imagen institucional y adicionalmente se gestionará reunión con el área de comunicaciones del MSPS y el consejo comunitario en el marco del contrato **(G-SA-01-Guia-sistema-grafico MSPS).**
- Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato. – El Consejo Comunitario realizará la entrega, de la política en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental en el marco del convenio 074-2023, como también soportes de las capacitaciones realizadas.

6. PRESENTACIÓN DEL NUEVO PLAN OPERATIVO DE LA PRORROGA PARA SU APROBACIÓN Y CONTINUIDAD DEL CONTRATO

Por parte del consejo comunitario, se realizada presentación de los ajustes realizados al plan operativo y el cronograma de actividades, luego de la suscripción de la modificación y prórroga del contrato.

Ver Anexo plan operativo

En este ajuste se tiene como fecha de terminación de las actividades el 29 de febrero de 2024.

Una vez presentadas las actividades pendientes por realizar según el plan operativo, las cuales son: mesa técnica, la segunda sesión de comisión tercera del ENCP en el marco de la concertación de los preacuerdos conforme a la rutametodológica aprobada para la ejecución del contrato de consulta previa de reforma a la salud, y la sesión de espacio nacional de consulta previa para la protocolización de la consulta previa de reforma a la salud, este es aprobado por parte del MSPS para su ejecución y cumplimiento.

Una vez agotados los puntos de la reunión se reitera por parte del consejo comunitario al MSPS el pago de la factura pendiente correspondientes al pago N°2 según el contrato, la cual ya se radicó y se informa al ministerio que para la siguiente semana se realizara convocatoria de la segunda sesión de comisión para continuar con la ejecución del contrato, que por ello es importante el pago dado que aún está pendiente el pago de los kilombos territoriales, por parte del ministerio se informa al consejo que dicho pago se encuentra en trámite y que desde la dirección de promoción social se comprometen a gestionar todo lo pertinente para que este se efectúe lo más pronto posible siempre y cuando todo se encuentre conforme los requerimientos del contrato.

No se presentan más aspectos para tratar en el punto de varios.

Fin de la reunión

7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

N°	Actividad	Responsable	Fecha Límite	Observaciones
1	El Ministerio de Salud y Protección Social se compromete a realizar las acciones pertinentes para el pago N°2 del contrato 1471 de 2023, previo cumplimiento de los acuerdos, compromisos y cumplimiento de actividades y entre de productos por parte del concejo comunitario.	Ministerio de Salud	**29 febrero 2024**	**Las acciones a desarrollas deben ser concertadas por las partes**
2	El consejo comunitario se compromete a convocar a la segunda sesión de comisión previa concertación de fecha con MSPS para dar continuidad al cumplimiento de la ruta metodológica en el marco del cumplimiento del contrato 074 de 2023	Consejo Comunitario	**29 febrero 2024**	**Las acciones a desarrollas deben ser concertadas por las partes**
3	El consejo comunitario se compromete a poner en conocimiento al Ministerio de Salud y Protección Social de cualquier novedad que se presente en el marco del cumplimiento del contrato 1471 de 2023 en aras de dar cumplimiento a sus obligaciones y actividades.	Ministerio de Salud	**29 febrero 2024**	**Las acciones a desarrollas deben ser concertadas por las partes**

WILSON RENTERÍA RIASCOS
Representante Legal Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo

MAGDA YANIRA CAMELO ROMERO
Jefe de la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social (E)

ISAAC LOZANO LOZANO
Presidente
Comisión Tercera ENCP

JOHN MELGAREJO CANTOR
Coordinador Grupo de Asunto Étnicos del Ministerio de Salud y Protección Social

FORMATO ACTA DE REUNIÓN					
Naturaleza del proceso:	Estratégico	Código:	ASIF08	Versión:	01

Aldo Cuadro M.

ALDO CUADRO
Equipo Técnico Consejo Comunitario de los Corregimientos San Antonio y el Castillo

Anexo Plan Operativo

CONSEJO COMUNITARIO
de los corregimientos de San Antonio y El Castillo
Personería Jurídica: Resol. 062 de 2013 - Mininterior
NIT: 900.978.316-4

ACTIVIDADES CONTRATO 1471 DE 2023

ETAPA	% de Ejecución de la ETAPA	FASE	% Ejecución de la FASE	Nombre de la Actividad	% Ejecución de actividad	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO			
							S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4

ETAPA 1 ALISTAMIENTO	100	Fase 1 Conformación del equipo de trabajo	100	Presentar hojas de vida del equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, según lo establecido en las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRA	100	24-nov.	

				TACIÓN, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos del contrato																		
		Fase 2 Construcción de plan operativo, cronograma y documento metodológico	**100**	Presentar el plan operativo y cronograma del contrato y presentarlo para aprobación del supervisor dentro de los diez (10) días calendario siguientes al inicio del contrato	**100**	**24-nov.**																
				Presentar una propuesta metodológica para ser discutida y ajustada en la mesa técnica prevista en el contrato	**100**	**24-nov.**																

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |